

Instructivo postulación web



**Validación de Ideas Circulares
Programa de Oportunidades Circulares**



"Hacia una Economía Circular en Uruguay"

Instructivo para completar la postulación web de la convocatoria a Validación de Ideas Circulares

Programa de Oportunidades Circulares

Convocatoria 2020

La postulación para la convocatoria de Validación de Ideas Circulares, del Programa de Oportunidades Circulares, consta de dos etapas generales.

Etapas

La primera etapa consiste en el registro del usuario en el siguiente [link](#). En esta etapa deben ingresarse datos básicos de quien procederá a realizar la postulación. Se solicitan datos como: Nombre y apellido, CI, género, fecha de nacimiento, departamento de residencia, e-mail y una contraseña que permitirá acceder al sistema ANDE de postulaciones.

Ingresando con email y contraseña, se accede al espacio personal en el sistema ANDE, donde es posible visualizar las propias convocatorias y postulaciones.

Etapas

Una vez se haya registrado como usuario e ingresado al sistema, la segunda etapa consiste en completar el formulario de postulación web. Para continuar el proceso de postulación a la convocatoria de Validación de Ideas Circulares se debe seleccionar la opción **Postular** asociada a dicha convocatoria.

El formulario permite guardar los avances parciales a medida que se va completando mediante la opción **Guardar** que aparece al final del mismo. Una vez completado, se debe finalizar la postulación como se explica en el último punto de este instructivo.

El formulario web de Validación de Ideas Circulares contiene cuatro secciones: ¹

1. Información básica de la idea
2. Datos de los postulantes (Persona física, Persona jurídica o Grupo Mixto)
3. Información detallada sobre la idea
4. Documentos adjuntos a la postulación

1) Información básica de la idea

¹ Algunos de los campos que se piden completar en el formulario de postulación, se piden únicamente con fines estadísticos y no influyen en la evaluación de la idea. Los criterios que serán utilizados para la evaluación se explicitan en las bases de la convocatoria.

La primera sección contempla el nombre de la idea, un resumen publicable de la puesta en valor de la idea (con un máximo de 200 palabras) y un video de introducción del problema y de la solución propuesta, que no supere los tres minutos de duración. En cuanto al video, se espera que se agregue el link que dirija al mismo en la web. Al final de este documento se presenta un Anexo con un instructivo y tips específicos para su realización.

Se solicita también seleccionar al menos una línea de acción circular en la que se enmarque la idea. Se presentan seis opciones, las cuales se describen en el propio formulario. Es posible seleccionar más de una opción.

Más adelante en esta sección, se debe seleccionar la rama principal de actividad económica de la idea, según sección y rubro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme. Si no se tiene certeza sobre la categoría de la idea o sobre la sección y/o rubro, es posible consultar los archivos explicativos en los links situados en las notas correspondientes.

Por último, se solicita información sobre el departamento donde se llevarían a cabo las actividades propuestas, si la idea ha sido anteriormente postulada a ANDE o si ha sido beneficiaria de otros apoyos públicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que se encuentra vinculada la idea.

2) Datos de los postulantes

En la segunda sección, se pide especificar si quién postula es Persona física, Persona jurídica o un Grupo Mixto (Persona física + Persona jurídica), solicitándose los datos pertinentes. Es posible agregar y quitar miembros mediante el uso de los íconos "AGREGAR" y "QUITAR" al final de los campos.

En el caso de **Persona física**, se solicita: nombre y apellido, documento, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, departamento y localidad de residencia, ascendencia racial, nivel educativo, condición de actividad, ocupación (sólo para ocupados), teléfono, email y rol dentro del equipo. A su vez, se debe informar sobre si la persona ya ha postulado a este programa o si ha sido beneficiaria de otros instrumentos de ANDE. Por último, se deberá marcar una sola persona como responsable de la ejecución de la idea. En caso de que la idea sea presentada por un grupo de emprendedores, se solicita agregar tantas personas como sea necesario.

En el caso de las **Persona jurídica**, se solicita: razón social, RUT, fecha de inicio de actividades, teléfono, email, dirección, departamento y localidad de domicilio, el tipo de organización en caso que corresponda y si es la primera vez que postula al programa o si ha sido beneficiaria de otros instrumentos de ANDE. En caso de tratarse de una empresa privada, se deberá informar el número de personas ocupadas en la empresa y el tamaño de la misma según facturación anual y número de personas ocupadas. También se

solicita la rama principal de actividad económica, según sección y rubro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme. Si no se tiene certeza sobre la categoría de la empresa o sobre la sección y/o rubro, es posible consultar los archivos explicativos en los links situados en las notas correspondientes. En caso de que la idea sea presentada por un grupo de empresas u otras instituciones, se solicita agregar tantas personas jurídicas como sea necesario. Se debe identificar a una sola persona como responsable de la ejecución de la idea.

En el caso del Grupo Mixto, se deben agregar tantas personas físicas y personas jurídicas como sea necesario. Los datos que se solicitan en cada caso son los mismos que en los casos de personas físicas y personas jurídicas. Se debe identificar a una sola persona como responsable de la ejecución de la idea.

3) Información detallada sobre la idea

En el campo "Descripción del problema que da origen a la idea" (máximo 150 palabras), se debe explicar la problemática contextualizando la situación: dónde, cómo y a quiénes afecta, cuáles son sus causas y consecuencias y por qué esta resulta relevante. Es posible sustentar la explicación con datos y métricas.

En el campo "Descripción de la solución que propone la idea" (máximo 150 palabras), se pide detallar por qué la idea solucionaría la problemática explicada anteriormente y cuál sería su ventaja diferencial frente a otras opciones ya existentes.

En el campo "Validación técnica" (máximo 150 palabras), se solicita argumentar por qué un acompañamiento de expertos en la temática ayudaría a materializar y/o potenciar la idea y qué necesidades técnicas concretas tiene el proyecto actualmente. Se espera una respuesta técnica y específica; por ejemplo: "Es necesario reemplazar el material del prototipo para reducir costos".

En el campo "Sostenibilidad económica de la idea" (máximo 150 palabras), se espera una descripción de cómo la idea podría auto sustentarse económicamente a lo largo del tiempo.

En el campo "Público objetivo de la idea" (máximo 100 palabras), se busca que se explicita a quiénes se dirige la idea, el público objetivo y con quiénes ha sido testeado; o con quiénes se testearía, en caso de no haberlo realizado aún.

En el campo "Estrategia de economía circular" (máximo 100 palabras), se busca que se explicita por qué la idea propuesta se enmarca en la(s) línea(s) de acción de economía circular mencionadas con anterioridad en el formulario.

Se recuerda que ninguna de las respuestas de esta sección deberá superar la extensión de 150 o 100 palabras, según se indique en la misma.

4) **Documentos adjuntos**

En **Documentos adjuntos**, se provee 10 campos para adjuntar: CV de la persona registrada como responsable y de otros participantes; informes técnicos, estudios de viabilidad, o cualquier otro tipo de documento relevante para la postulación.

Asimismo, se valorará la presentación de una carta que demuestre el interés de una empresa generadora y/o propietaria de los insumos, productos, recursos o residuos; o una carta que demuestre el apoyo de entidades o personas expertas en la temática.

Por último, se solicita responder a través de qué canal de difusión se ha enterado de la convocatoria.

Finalización de la postulación

Para finalizar la postulación es necesario especificar al final del formulario que la postulación desea ser terminada marcando en la opción **Finalizar** y aceptando la ventana emergente que advierte que el formulario no podrá ser editado en el futuro. Una vez realizado este proceso, será posible observar – en la sección de Postulaciones, dentro del espacio personal del sistema ANDE – el estado de la postulación como PRESENTADO. La opción de **Ver postulación** permitirá visualizar los datos enviados en la postulación, sin posibilidad de modificarlos.

Anexo: Instructivo para la realización del video

El video no requiere una inversión de tiempo y dinero en aspectos de gráficos, efectos especiales, musicalización y otros. En caso de tener imágenes, testimonios y/o pruebas, el video debería contenerlo. No se evaluará la edición, sino el contenido. Puede, de hecho, ser grabado con un celular mientras se cumplan los siguientes requisitos.

El mismo deberá:

- Describir el problema identificado y la solución planteada.
- No contar con más de 3 minutos de duración.
- Verse correctamente.
- Escucharse correctamente.
- Estar alojado en la web.

Algunos tips para editar y subir videos en YouTube:

¿Cómo subir videos a YouTube?

<https://support.google.com/youtube/answer/57407?co=GENIE.Platform%3DDesktop&hl=es>

Cuando se sube un vídeo a YouTube, el estado predeterminado es "Público", pero se puede cambiar la configuración de privacidad ¿Cómo cambiar la configuración de público a privado?

<https://support.google.com/youtube/answer/157177>

¿Cómo usar el Editor de video de YouTube?

<https://support.google.com/youtube/answer/183851?hl=es-419>

